



CONCURSO CN-06-2021

FISCAL O FISCALA GENERAL

DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

CONCURSO CN-06-2021

FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA

CURRÍCULUM DE LA PERSONA OFERENTE

I.- DATOS PERSONALES	
Nombre completo	Miguel Ángel Ramírez López
N° de cédula	1-0627-0030
Edad	57 años

II.- EXPERIENCIA LABORAL	
Ocupación actual	Fiscal Adjunto en Fiscalía Adjunta de Fraudes y Cibercrimen
Ocupación anterior	Fiscal Coordinador en Fiscalía de San Joaquín de Flores, Heredia
Ocupación trasanterior	Fiscal Adjunto en Fiscalía de San Ramón

III.- PREPARACIÓN ACADÉMICA	
Posgrados o especialidades	Ninguno, mi formación ha sido autodidacta.
Idiomas	Español

IV.- PERFIL PERSONAL Y PROFESIONAL



CONCURSO CN-06-2021

FISCAL O FISCALA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

PERFIL PROFESIONAL

Este año 2021 cumplí 30 años de poder servir al país laborando en el Ministerio Público. En el año 1990 me incorporé como Abogado y Notario al Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica, desde mi época de estudiante sentí una gran profunda pasión por el Derecho Penal, una vez como profesional me fijé la meta personal de dedicarme a esta rama y específicamente a la labor del Fiscal, es así como en el año 1991 resulté ser una de las personas seleccionadas para formar parte del proceso de capacitación especializado en formación de Fiscales, dirigido por el Fiscal General de la República en ese entonces -Dr. José María Tijerino Pacheco-. Dicho programa de formación me facilitó la obtención de herramientas para poder enfrentar el gran cambio social que enfrentaba Costa Rica de cara al nuevo Código Procesal Penal de 1994 que supuso un cambio de paradigma con respecto a la corriente que establecía el Código de Procedimientos Penales.

Una vez finalizado dicho curso fui nombrado en diferentes Fiscalías a lo largo del país, lo cual me permitió impregnarme de la realidad inmediata de la población de cada zona, esto me permitió comprender de mejor manera los fenómenos criminales de mayor incidencia en cada uno de los lugares que tuve oportunidad de trabajar, rescato la situación de las zonas costeras y los puertos, asociados con no poca frecuencia a fenómenos de crimen organizado.

Para el año 1994 ingresé como Agente Fiscal a la Fiscalía de Delitos Económicos, donde instruí diferentes causas complejas, de naturaleza económica, comercial y financiera, así mismo tuve la oportunidad de capacitarme en Economía y Finanzas, impartido por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica. Toda la experiencia acumulada hasta ese momento junto con la parte académica justificó el ser seleccionado



CONCURSO CN-06-2021

FISCAL O FISCALA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

como uno de los Fiscales a cargo del caso popularmente conocido como Banco Anglo, el cual marcó un antes y un después en el sistema financiero nacional ya que se provocó un cambio significativo en la legislación de esta materia y además se logró obtener un resultado positivo con la condena de altos jerarcas bancarios.

Luego de este éxito para el Ministerio Público fui asignado como Fiscal de Juicio en la Fiscalía de San Joaquín de Flores en Heredia en donde tenía la responsabilidad de dirigir la investigación por delitos de Homicidio y participar en los debates. Ante la experiencia adquirida en el ejercicio de estas investigaciones y con ocasión nefasto homicidio del comunicador Parmenio Medina Pérez, fui delegado para participar en la realización del debate, el cual se realizó durante los años 2005, 2006 e incluso parte del 2007, el cual de igual forma se obtuvo un resultado positivo con condenatoria, lo cual afianzó el respeto a la libertad de expresión y respeto a los derechos humanos.

Para el 2008 y vista la experiencia adquirida en la realización de juicios es que Fiscalía General me nombró como Fiscal en la Unidad de Casación Penal, lo cual resultó ser una oportunidad para adquirir conocimiento sobre las líneas jurisprudenciales a nivel nacional y muy especialmente sobre un tema que recién se desarrollaba sobre la Impugnación de la Sentencia Penal.

Una vez acabada la experiencia en Casación se me requirió como Fiscal de Juicio en la Fiscalía Adjunta de Heredia en donde el debate del caso en contra del violador en serie llamado por la prensa "*El Violador del Castella*" en el cual se obtuvo una condena a 163 años de prisión, lo cual provocó -para la época- un sentimiento de mayor seguridad en la población.

Para el año 2016, fui designado por la Fiscalía General para realizar en la localidad de Limón el juicio que conmocionó a la ciudadanía por el homicidio del Ambientalista Jairo



CONCURSO CN-06-2021

FISCAL O FISCALA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Mora, del cual se obtuvo una condenatoria que no solo resolvió el conflicto en si mismo, sino que además posicionó a Costa Rica como un país respetuoso en materia ambiental. Disfruté realizar la labor de Fiscal Adjunto en jurisdicciones como la Fiscalía Adjunta de Limón, Fiscalía Adjunta de Puntarenas, Fiscalía Adjunta de San Ramón y la Fiscalía de San Joaquín de Flores en Heredia, conociendo diferentes tipos penales especiales según la zona y su tramitología, empaparame de la necesidad de estas Fiscalías y de sus colaboradores.

En julio del año 2019 fui nombrado Fiscal Adjunto en la Fiscalía Adjunta de Fraudes y se me otorgó la posibilidad de crear la Unidad de Cibercrimen dentro de dicha Fiscalía, la cual se formó teniendo como punto de partida el Convenio de Budapest del cual Costa Rica forma parte al igual que otros sesenta países alrededor del mundo. Con la creación de la unidad se logró posicionar a Costa Rica dentro de los tres países más respetados en el área en materia de Cibercrimen, lo que nos llevó a participar en la Comisión del Sistema de Integración Centroamericano conocido como SICA y además tener la posibilidad de elaborar un manual para investigadores y Fiscales el cual se elaboró, fue presentado y actualmente es utilizado con éxito.

Esta novedosa materia me llevó a participar en la *“International Meeting Cooperation with foreing Service Provide”* realizado en Tbilisi, Georgia en febrero del año 2020. A su vez, esto permitió adaptar la política de persecución penal a nivel nacional en Cibercrimen y estandarizar procedimientos, me facilitó formar un grupo interinstitucional capaz de atacar esta delincuencia de manera más efectiva, aunado a lo anterior también participé en la creación de una política de prevención nacional con la intención de informar de manera permanente a la población sobre las nuevas tendencias aplicadas por los cibercriminales.



CONCURSO CN-06-2021

FISCAL O FISCALA GENERAL

DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Y para mi ha sido un honor ser tomado en consideración por diferentes Fiscales Generales para formar parte de las nóminas de subrogantes como fue durante el último periodo don Jorge Chavarria Guzmán y de la señora Fiscala General Emilia Navas Aparicio. Además, Corte Plena por las inhibitorias esbozadas por el caso “Cochinilla” me nombró como Fiscal General Ad-Hoc en dicha causa.

PERFIL PERSONAL

Nací un 29 de marzo de 1964 en San José, producto de dos grandes seres humanos, quienes me inculcaron valores y principios fundamentales a lo largo de mi vida. Hace 30 años formé un hogar junto con mi esposa, fruto del cual nacieron mis dos hijos Pablo y Felipe en quienes he procurado imprimir el valor de la honestidad, transparencia, trabajo arduo, justicia y honradez, que considero están sumamente arraigados en mi persona y que sin duda alguna han dirigido tanto mi vida personal como profesional.

Me considero una persona justa y honesta, con muchísimos deseos de seguir trabajando, todavía tengo mucho que devolverle a mi país en agradecimiento al Poder Judicial y al Ministerio Público que me han dado la posibilidad de realizarme como persona en todos los ámbitos.

Soy fiel creyente que el trabajo en equipo es la primera herramienta para una labor con resultado exitoso, y algo me queda claro al largo de mi carrera profesional y es que para ejercer el derecho y propiamente el derecho penal se necesita ser apasionado y me declaro como tal. Me fueron asignados casos en los que se requirió de horas de estudio, de análisis, de una constante actualización en diversos temas del derecho como jurisprudencia nacional, derecho comparado y su aplicabilidad en Costa Rica; es así como mi carrera se ha caracterizado por estudios autodidactas, no tuve la posibilidad de viajar



CONCURSO CN-06-2021

FISCAL O FISCALA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

al extranjero a estudiar para optar por una maestría o algún otro estudio superior ya que mi tiempo estuvo enfocado a mi labor como Fiscal en los casos que me eran asignados y en la administración de los despachos en que he sido Fiscal Adjunto, pero eso no ha significado en ningún momento una debilidad personal, por el contrario es sinónimo de fortaleza ya que el aprendizaje fue continuo, permanente, y enriquecedor, de lo cual puedo afirmar constituye una de las características deseables en todo profesional.

En todos los ámbitos de mi vida me siento agradecido con Dios, con mis padres, con mi familia quienes me han ayudado para ser un funcionario público del cual me puedo sentir orgulloso y hoy decirles que ser funcionario público y principalmente un funcionario judicial es un honor.

V.- INTERÉS PARA OCUPAR EL CARGO

Las nuevas tendencias delictivas en materia de crimen organizado, delito financiero, corrupción de funcionarios, cibercrimen transnacional, vulnerabilidad, entre otros, obligan al Ministerio Público a realizar un cambio en las políticas de persecución penal, ya que pese a los esfuerzos de administraciones anteriores en lograr una persecución penal más asertiva, no se alcanzó un nivel adecuado a las nuevas tendencias de criminalidad y esto es posible hacerlo a través de trabajo en equipo con los Fiscales Adjuntos del todo el territorio nacional.

El segundo interés para ocupar el cargo está enfocado a que, si bien es cierto, por disposición legal el Ministerio Público es una institución de mando vertical, creo que es hora de provocar un eje horizontal hacia la toma de decisiones entre las diferentes Fiscalías Adjuntas y Especializadas del país, en donde las decisiones sean tomadas en



CONCURSO CN-06-2021

FISCAL O FISCALA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

consenso, fortaleciendo el Consejo Fiscal ya que su naturaleza fue de alguna manera olvidada.

Estoy convencido de un punto importante y es que debemos procurar devolver a las Fiscalas y los Fiscales el respeto y la dignidad del puesto tan importante que ocupan y creo además que hay que devolverle la seguridad institucional, la integridad como personas y ante todo se debe motivar y realizar un cambio de actitud hacia ellos.

Al escuchar a los compañeros, manifiestan temor, desmotivación, angustia e incertidumbre laboral, y es por eso que mi interés está relacionado con devolver lo que yo pude observar los primeros años como Fiscal, es decir: ambiente laboral sano que propicia realizar la labor con ahínco.

Es claro que más del 60% de las Fiscalas y los Fiscales son de nuevo ingreso, y esto se convierte en una fortaleza para el Ministerio Público por cuanto es el momento en donde el cambio delictivo también evoluciona hacia las nuevas tendencias y eso provoca una gran oportunidad de que se renueve toda su capacidad y su energía en Fiscalas y Fiscales con nuevas capacidades e incluso nuevas visiones para abordar la criminalidad.

Estos cuatro puntos nos encaminan a realizar un cambio en las estructuras del Ministerio Público actual en donde se distingue el perfil de cada compañera y compañero y poder ofrecerle un nombramiento donde sea más eficiente y su labor eficaz, lógicamente al amparo de una Ley de Carrera Fiscal que se debe realizar con fuerza para que esta se promulgue y evitar con ellos procesos engorrosos de nombramientos. Con ello se fortalecería ese anhelo de querer ser Fiscal e ir escalando puestos conforme a la experiencia, años de servicio y desempeño.

Si se fortalecen estos puntos, se tendría un Ministerio Público uniforme, con participación de equipos de trabajo y en donde la división interna no tendría cabida.



CONCURSO CN-06-2021

FISCAL O FISCALA GENERAL

DE LA REPÚBLICA

PODER JUDICIAL DE COSTA RICA | DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Es una tarea ardua más no imposible ya que el Ministerio Pública cuenta con el personal necesario para realizar el cambio. Hoy en día se utiliza comúnmente la fase “*trazar la ruta*”, el Ministerio Público ha andado un camino estos primeros 46 años, pero existe la total necesidad de que entre todos tracemos la nueva ruta de todas las Fiscalías y porqué no decirlo el destino de la democracia de este país.